



## COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### PRESIDENCIA

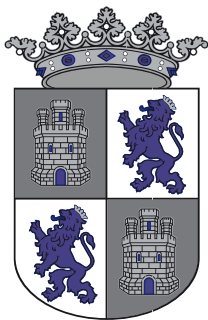
### DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 25 de mayo de 2016, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000387, presentada por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a la instalación de bandas reductoras de velocidad y un paso de peatones en la carretera SA-804 a su paso por Arabayona de Mógica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/000271, presentada por los procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones oportunas para iniciar la obra de la Circunvalación Este de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/000443, presentada por el procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a construcción de la Circunvalación Este-Sur de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/000588, presentada por el procurador D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, así como para crear una mesa de trabajo conjunta Consorcio "Ponfeblino"-Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
5. Proposición No de Ley, PNL/000602, presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un estudio de las zonas afectadas por la denominada "procesionaria del pino", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	5156
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	5156
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5156
Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5156
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000387.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	5156
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5156
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5159
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5160
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	5161
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	5162
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5163
El presidente, Sr. García Martínez, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	5164
El presidente, Sr. García Martínez, comunica que se agrupan el segundo y tercer puntos del orden del día.	5164
<b>Segundo y tercer puntos del orden del día. PNL/000271 y PNL/000443.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	5164
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley PNL 271.	5165
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley PNL 443.	5167
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5169
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	5169



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	5170
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la PNL 271.	5173
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la PNL 443.	5173
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de las proposiciones no de ley debatidas. Es aprobado.	5174
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000588.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	5174
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5174
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5177
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5179
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	5180
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	5182
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5184
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	5184
<b>Quinto punto del orden del día. PNL/000602.</b>	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al quinto punto del orden del día.	5185
El presidente, Sr. García Martínez, comunica que, en ausencia del procurador proponente, decae la proposición no de ley.	5185
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	5185
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	5185



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos hay que... tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Socialista?

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Gracias, presidente. Sí. Álvaro Lora Cumplido sustituirá a José Luis Aceves.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular... -perdón, que no sé dónde he dejado las sustituciones, sí, aquí las tengo- por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Irene Cortés Calvo va a sustituir a don Ángel Ibáñez Hernando y doña Marta Maroto del Olmo sustituirá a doña María del Mar Angulo Martínez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues por parte del señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

## **PNL/000387**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Buenas tardes. Primer punto: **Proposición No de Ley 387, presentada por los procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a la instalación de bandas reductoras de velocidad y un paso de peatones en la carretera SA-804, en su paso por Arabayona de Mógica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, de cinco de febrero de dos mil dieciséis.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, Ana María Muñoz de la Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. La iniciativa que presenta esta tarde el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Fomento es una iniciativa sencilla, que no tendría que haber llegado aquí si las cosas, desde el Servicio



Territorial de Salamanca, se hubieran hecho bien y se hubieran hecho con criterio y se hubieran hecho con sentido común, sin duda, esta iniciativa esta tarde aquí no tendríamos que plantearla ni debatirla.

La carretera Salamanca 804, de titularidad de la Junta de Castilla y León, con 28 kilómetros de recorrido, transcurre entre Salamanca y Cantalpino. Se trata de una carretera de la red complementaria local, con una intensidad media diaria que supera los 1.000 vehículos. A su paso por el municipio de Arabayona de Mógica no existe ningún sistema de reducción de velocidad, ni un paso de peatones que facilite el tránsito de un lado a otro de la carretera de los vecinos.

En la carretera, a su paso por Arabayona, se sitúa a un lado de la carretera el consultorio médico y el edificio, el centro multiusos, ambos con importante afluencia de vecinos diaria, que se ven obligados a cruzar la carretera sin existir ningún punto debidamente señalizado, sin un paso de cebra, sin un paso de peatones, que les permita atravesar a los vecinos la carretera en las condiciones máximas de seguridad vial.

El Ayuntamiento de Arabayona, preocupado por la seguridad de los vecinos, viene solicitando desde hace tiempo la instalación de un paso de peatones en la carretera, a la altura del consultorio médico, que permita el cruce con todas las garantías de seguridad, así como unas bandas transversales de alerta, reductoras de velocidad, a cada lado o a cada paso... a cada lado del paso de peatones, de forma que avisen de que existe un paso de peatones y los vehículos se vean obligados a reducir la velocidad. Todo ello con la correspondiente señalización vertical y horizontal.

El ayuntamiento, desde luego, no tiene ningún inconveniente en acometer las obras correspondientes con fondos propios -así lo ha manifestado-, pero necesita autorización para instalar este paso de... de peatones, y así como que desde el Servicio Territorial se le faciliten las condiciones técnicas con las que debe de instalar o... y hacer la ejecución de las obras.

La contestación que facilita a la solicitud la Delegación Territorial de Salamanca, el Servicio Territorial de Fomento, para denegar la autorización y el permiso, desde luego, no tiene desperdicio. Dicen que la instalación de paso de peatones en la carretera y reductores de velocidad se encuentra regulado en las normas 8.1-IC de señalización vertical. Pues vale, bien, correcto, de acuerdo. Continúa diciendo que la norma establece en el Artículo 7.10.2 -entrecomillo-: "Para disponer de un paso de peatones con prioridad para estos se deberá reunir las condiciones siguientes: uno, que el paso esté autorizado... esté situado en el poblado". Evidentemente, así es, no solo es que está situado en el poblado, en el municipio de Arabayona, sino que es que, además, atraviesa el municipio, dejando y separando, por un lado, el consultorio médico y el centro multiusos y numerosas viviendas del resto del municipio, de las viviendas del municipio.

En segundo lugar dice: "Que las intensidades de circulación, tanto de vehículos como de peatones, sean importantes, si bien inferiores a las que aconsejarían la instalación de un semáforo". Bueno, si una intensidad media diaria de 1.000 vehículos... 1.000 vehículos al día considera el Servicio Territorial que son pocos, son muchos, son suficientes, no son suficientes para un semáforo. A lo mejor, evidentemente, un semáforo no es precisamente la solución idónea o adecuada. Pero es que, además,



no es un semáforo lo que piden desde el ayuntamiento, piden un paso de peatones, punto, con bandas reductoras de velocidad, no más allá. En ningún momento han pedido un semáforo.

Continúa el Servicio Territorial justificando, diciendo que, de acuerdo con lo observado en el muestreo estadístico elaborado durante un mes por la Sección de Conservación y Explotación, la media de tránsito de peatones en el lugar indicado es de 10 peatones a la hora. Bueno, 10 personas en una hora, en 12 horas más o menos 120 personas. No sé también si esto al Servicio Territorial le parece poco, mucho, si son muchas personas en riesgo diario al cruzar la carretera, o no.

Continúa diciendo el Servicio Territorial: resulta aconsejable la instalación de semáforos para regular el paso de peatones a partir de 150 peatones/hora, durante 8 horas, cualquiera... en cualquier día normal. Bueno, y dale con los semáforos. El Servicio Territorial no se debe haber enterado que no es un semáforo lo que... lo que vienen pidiendo.

Ahora ya entra al asunto definitivamente y dice: por lo que respecta a los reductores de velocidad, son instalaciones normalizadas, reguladas por la Orden de Fomento 30/53, del año dos mil ocho, cuya ubicación está limitada por la... por 11 condiciones definitivas en el apartado 3.2.2, y que deben ir acompañadas de todo el conjunto de materiales, señalización e iluminación, preceptuada en la instrucción técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta. Ya... ahora ya aquí, que entra al asunto realmente de lo que pide el ayuntamiento, que es un... un reductor de velocidad y un paso de peatones, no se molesta ni siquiera en enumerar las 11 condiciones definitivas a las que se refiere el escrito, y que, además, es justo esto lo que piden los vecinos, ¿o no?

Continúa diciendo que es por ello que el número de reductores y los lugares propuestos en su solicitud no parecen los más idóneos, considerando la imposibilidad de autorizar el paso de peatones. Se queda tan ancho. No les autoriza a ponerlo, y no les autoriza alegando estas justificaciones tan peregrinas que hemos dicho ahora.

No, porque los semáforos no superan el número de peatones diarios. Dice que no justificando que no cumplen las condiciones para instalar un semáforo. Que no, que es que no quieren un semáforo, que lo que necesitan es un paso de peatones y reductores de velocidad. Dice que no sin justificar las condiciones que deben cumplir para instalar el paso de peatones que necesitan, que es lo que le pide el ayuntamiento: díganos las condiciones técnicas en las que tenemos que hacer la ejecución de la obra. Y, desde luego, no se molestan en enumerar los 11 puntos, que, evidentemente, sí cumple el municipio de Arabayona para disponer de este paso de peatones. Dice que no el Servicio Territorial considerando que es... que el número de reductores no es el más idóneo. Bueno, pues, si no son cuatro, que sean dos, o, si no, es uno; en fin, que le digan cómo tiene que hacerlo. Dicen que no considerando que el sitio no es el adecuado; el ayuntamiento lo solicita frente al consultorio médico. ¿Que tiene que ir cuarenta metros más abajo, cuarenta metros más arriba? Bueno, que les digan dónde, pero que les justifiquen. Y lo peor, dice que no sin ofrecer una alternativa posible a la necesidad que se viene manifestando desde el ayuntamiento.

Y remata finalmente diciendo: asimismo, le informo que el coste de la instalación de reductores de velocidad solicitados por la... por la corporación municipal son sufragados por estas, salvo que coincidan con una actuación programada y contra-



tada por la Junta de Castilla y León en este tramo, para la mejora, acondicionamiento, refuerzo de la carretera, en cuyo proyecto estén incluidos y aprobados dichos reductores. Y aquí ya, definitivamente, se evidencia de que el Servicio Territorial no ha leído el escrito de petición del ayuntamiento, porque en ningún momento el ayuntamiento ha dicho que se lo paguen; ha dicho que lo sufragaría con fondos propios. Por tanto, no tiene ningún sentido que vengan ahora a decirle si se paga o no se paga.

No piden semáforos; piden que les autoricen y les digan dónde y cómo tienen que instalar las bandas reductoras de velocidad, el paso de peatones y la señalización, tanto horizontal como vertical, que acompaña a los mismos, y dicen que están dispuestos a pagarlos con fondos propios; no piden ni que les paguen ni que se los instalen. Claro que, si la Junta hubiera cumplido con las inversiones programadas en la carretera Salamanca 804 previstas en el Plan de Carreteras 2008-2020, ya tendrían resuelta la seguridad vial de este municipio y de muchos otros; tendrían su paso de peatones, los reductores y la señalización vertical precisa, y, desde luego, gratis para el ayuntamiento y para los vecinos; 4,8 millones de euros previstos para obras de mejoras en el tramo entre Aldearrubia y Cantalpino, que no se han hecho... no se ha hecho absolutamente nada; y 1.400.000 euros previstos en obras de conservación y refuerzos en el tramo entre Salamanca y Aldearrubia, que tampoco se ha hecho nada. Esto es, 6.000.000 de euros previstos de inversión en esta carretera... de inversión total que, evidentemente, necesita esta carretera, no se... que no se ha hecho absolutamente nada y les deniegan la autorización para instalar, poner o ejecutar un paso de peatones. Desde luego, obras básicas, necesarias, que garantizan la seguridad vial a los vecinos al cruzar la carretera.

Por tanto, señorías, una propuesta sencilla, muy necesaria, y que, sin duda, si se hubieran hecho las cosas bien desde el Servicio Territorial, no hubiera llegado aquí y no tendría que haber llegado aquí. Pero puestas las cosas así, planteamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a la instalación de bandas reductoras de velocidad y un paso de peatones que garanticen la seguridad vial de la carretera Salamanca 804 a su paso por Arabayona, en la provincia de Salamanca". Nada más, presidente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para... y en turno de fijación de... de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien. No quiero que se me malinterprete, pero incluso la propia proponente, al inicio, decía que no le parece que este fuera probablemente el... el lugar idóneo para debatir esto. A mí tampoco; a mí, personalmente, creo que... yo esperaba cuestiones un poco más generales. No estoy juzgando absolutamente nada, porque me parece perfecto y me parece que cuando alguien, bueno, defiende los intereses de los ciudadanos, sean los que sean, y el número que sea, tiene todo el derecho a traerlo aquí y, por supuesto, en este sentido, no es ninguna crítica, pero bueno, a mí sí que por lo menos me gustaría expresar un poco mi... bueno, mi... de alguna forma, mi sorpresa ante... ante esta proposición no de ley.



La misma proponente ha explicado... yo, al final, no me ha quedado muy claro: no sé si hay señalización vertical o no lo hay... [Murmullos]. De reducción, bueno, bien. Bueno, no entiendo tampoco por qué no existe esa reducción vertical o esa señalización vertical, lo cual me parece... me parece también bastante grave.

Y sobre la proposición que nos presenta hoy, yo, hay dos consideraciones que sí que quiero hacerle. La primera cuestión es que a mí me parece perfecto el paso de peatones. Repito, que me parece un poco triste que tengamos que venir a una Comisión parlamentaria, un poco, a tratar... a tratar el tema de un paso de peatones, porque, bueno, yo, la verdad, incluso dudaba sobre... sobre quién tenía la competencia, al fin y al cabo, de hacerlo; no el permiso, ¿eh?, que por supuesto lo tiene que dar el propietario de la carretera –en este caso es autonómica-. Pero bueno, yo creo recordar en mis tiempos de... de Administración local que al final era el ayuntamiento el que normalmente, aunque fuera una vía... cuando era vía urbana y cuando estábamos hablando de travesías, lo hacía, inclusive, ¿no?

Pero sí que... sí que quiero decirle, sobre eso no tengo nada más que decirle que le voy a apoyar. Pero sí que me gustaría lanzarle una reflexión, y... y no soy yo nadie tampoco para plantear esa reflexión, pero... pero sí que quiero decírselo. Es decir, aquí ustedes hablan de bandas reductoras de velocidad, pero, fíjese, yo, leyendo... investigando sobre el tema en concreto, en algún sitio he leído –de sus declaraciones, o se han desprendido de sus declaraciones– que estamos hablando de un lugar, de unas calles muy pobladas, con gente mayor, con número de vecinos de avanzada edad. Entonces, yo solamente le planteo... es decir, yo no sé si esta es la mejor solución, porque usted sabe también que estas bandas reductoras generan un ruido que, al final, lo que, de alguna forma, infringe un cierto castigo, sobre todo en el descanso... el descanso de los... de los habitantes de ese pueblo. Yo lo dejo ahí. Al fin y al cabo, usted es quien lo propone. Yo sí que, de alguna forma, le digo que... que a veces se piden cosas, pero que sería interesante también que supiéramos los efectos que... que ello tiene.

De todas formas, si el ayuntamiento exige eso, si ellos van a tener la responsabilidad de decirle a sus vecinos que, probablemente, el descanso de esos... de esa gente va a verse afectado por esas bandas reductoras y así lo aceptan, no será la UPL quien... quien vote en contra, sino que apoyaremos su proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Yo, sinceramente, esto casi me parece... me causa estupor y me parece surrealista que tengamos que hablar aquí de estas cosas; y te lo dice... vamos, lo dice un procurador que ha sido alcalde muchos años. Y, sinceramente, efectivamente, esto se arregla... vamos, pues con dos llamadas de teléfono y hablando con la Delegación Territorial correspondiente, o los jefes de servicio. Más que pedir... pedir esto, vamos yo, sinceramente, pediría la dimisión de ese jefe de servicio o del responsable de carreteras, porque, la verdad, casi casi, en fin, cuesta





creer que... que sean tan poco resolutivos en Salamanca, como parece ser, pues algo de sentido común, que es eso: hacer un paso de peatones y que... y evitar todos los peligros que -como bien sabemos- el... el pasar una carretera por una... por un pueblo, pues tiene, ¿no? Y es una cosa evidente.

Por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Ahora, también es verdad que advertimos de una cosa: es decir, yo, sinceramente, espero que no haya más proposiciones de este tipo, porque, claro, si hay 2.248 municipios en Castilla y León y... y este tipo... que no digo que sean... oye, que, lógicamente, cada... como decía aquel: mi dolor es mi dolor, ¿no?, y a cada uno le duele lo que le duele. Es decir, claro, a... me imagino que para este municipio de Salamanca, pues es un problema, y eso es evidente, y por eso lo trae aquí el Grupo Parlamentario Socialista. Pero vamos, vamos a intentar que... que este tipo de cuestiones, sinceramente, se tienen que resolver donde se tienen que resolver, que es en la Delegación Territorial correspondiente y en la... en la Jefatura de Servicio de... de Fomento.

Y sin más, porque, vamos, yo creo que está más que explicado y es una cosa de lógica, y... vamos, y más si encima el ayuntamiento lo quiere pagar. Y, en fin, qué problema puede haber nada más que... no sé si es una cabezonería de algún jefe de servicio o de alguien en concreto que esto se resuelva. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

#### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Yo tampoco me voy a alargar mucho, porque creo que es de sentido común apoyar esto. Y es verdad que es absurdo. Y decía el procurador de Ciudadanos que si hay dos mil pueblos en Castilla y León y tenemos que ir uno a uno haciendo esto, pues que al final podemos caer un poco en el absurdo. Y lleva parte de razón, que a veces las iniciativas pues pueden ser tan concretas que terminen un poco desvirtuadas.

Pero también quería lanzar una reflexión, así en general, ya que no voy a entrar a discutir mucho el tema, y es que esto tiene que ver también precisamente con la... a veces, con las disfunciones que hay entre... dentro de las Administraciones. El hecho de que puede haber solapamientos, el hecho de que puede haber descoordinaciones, el hecho de que puede haber, incluso, ninguneos -¿por qué no?-, y creo que esto deberíamos ser todos conscientes de que afecta muchísimo más de lo que a veces creemos a... al día a día de la gente, incluso a nosotros mismos como ciudadanos nos... nos afecta.

Y, por tanto, creo que, en general, pues deberíamos tener un poco más de cuidado o prestar un poquito más de atención, para que no tengamos que andar discutiendo sobre el instalar unas bandas sonoras en una carretera de un pueblo, cuando, además, creo que, seguramente, estaremos todos de acuerdo en que la pacificación de las carreteras, sobre todo en las zonas rurales, o en ciertas zonas rurales, pues tiene que ser uno de los objetivos. Porque hay muchísimos pueblos -y



aquí ya lo hemos debatido- que, por suerte o por desgracia, están atravesados por carreteras, y tienen que sufrir diariamente pues el tráfico de turismos, de camiones, de furgonetas, etcétera, para pasar de su casa a la casa del vecino, ¿no? Entonces, es realmente un poco complicado. Nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Julián Ramos Manzano.

#### EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes a todos, señorías. Yo la verdad que me sorprende, exactamente igual que al resto de los portavoces, el hecho de presentar este tipo de iniciativas, que son asuntos menores y que son asuntos que se deben tratar donde corresponden, entre los ayuntamientos y en esa relación que los ayuntamientos tienen que tener con las diferentes Administraciones, sean autonómicas, provinciales o nacionales.

Pero aún me sorprende mucho más, señoría, la falta de información, en este sentido, y permítame que le dé explicaciones. Y me sorprende justamente de usted, que es una persona que viene siempre pues muy bien informada en cualquier asunto que se venga a tratar a esta Comisión. Y no tiene... yo creo que no tiene usted actualizada la información ni el punto en el que se encuentran esas relaciones, tanto entre el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica como de la Delegación Territorial de Salamanca, en este caso del Servicio Territorial de Fomento.

Yo tengo aquí una carta del Ayuntamiento de Arabayona de Mógica, con solicitud de fecha dieciocho de noviembre de dos mil quince, donde nos dice que, después de la visita realizada por el técnico de ese servicio -referido al Servicio Territorial de Fomento-, desistimos de la solicitud de instalación de un paso de cebra -expediente 33015LPT-, en la carretera de titularidad autonómica Salamanca 804, de Salamanca a Cantalpino, a su paso por esta localidad. Y eso es lo que nos vienen a recoger en esta... *[el orador muestra una imagen]* ... en esta carta enviada por el... don Diego Maestre Bellido, alcalde de Arabayona de Mógica.

Ahí se hace también la solicitud de esas bandas, y existe una contestación por parte de la Delegación Territorial de Salamanca, en el Servicio Territorial de Fomento, una carta del siete de enero del dos mil dieciséis, en la que se le da contestación a ese ayuntamiento sobre lo que se va a hacer. Y en este caso, lo que se le dice es que sí se va a aceptar el hecho de poder instalar esas bandas. Por eso digo que, o tiene usted desactualizada la información, o no tenía esta información... bueno, que no contaba con esa información, o, si no, llama la atención el hecho de que traiga, por un lado, una proposición no de ley con el peso del asunto que estamos tratando, y, por otro lado, donde ya se ha dicho por parte del Servicio Territorial, y en este caso del Servicio de Fomento, que se va a llevar a cabo.

Por nuestra parte nada más que decir que apoyamos la proposición no de ley, porque ya la Junta tiene la previsión de poder llevar a cabo la ejecución de estas bandas sonoras en el transcurso del ejercicio 2016. Por nuestra parte, nada más. Y Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Para cerrar el... Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora Ana María Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, ciertamente, es una iniciativa sencilla, es una iniciativa humilde –humilde–, pero, al fin y al cabo, viene a la casa de todos, viene al sitio correcto, adecuado e idóneo, donde se defienden los intereses de todos y cada uno de los castellanos y leoneses, independientemente sean de una capital de provincia, de una provincia en concreto, o del municipio más pequeño, o de una aldea aislada. Por tanto, el sitio adecuado, el sitio el correcto. Porque no por ser menos van a tener menos derechos. No por ser un pequeño municipio, no por ser una iniciativa pequeña, o una necesidad pequeña, no van a tener el mismo derecho que cuando aquí debatimos Presupuestos Generales de la Comunidad o presupuestos concretos de la Consejería, ¿no? No es una actuación de miles de millones de euros, no es una actuación de cientos de euros tampoco, pero es una actuación muy importante –muy importante– para los vecinos, porque les va a garantizar la seguridad vial en el cruce diario de su carretera.

Que no es travesía... es travesía, porque atraviesa el municipio, pero no es travesía como tal. El ayuntamiento no tiene ninguna competencia en ella, porque es una carretera de la Comunidad Autónoma que no está cedida al municipio. Por tanto, la competente sigue siendo la Junta de Castilla y León, en ningún caso la competencia es del ayuntamiento.

Desde luego, para todos estos vecinos que lo sufren día a día los problemas de inseguridad de la carretera no es una iniciativa ni pequeña, ni humilde, ni menor. Para ellos es muy importante. Y, sin duda, habrán valorado el tema de los ruidos también en los reductores de velocidad, sin duda, y, cuando ellos es esta la petición que hacen, pues, evidentemente, es porque consideran que es lo que necesitan, y no van más allá de semaforización ni de nada parecido, sino un humilde paso de peatones.

Y también les aseguro, señorías, una cosa: esta procuradora, por muy humildes, pequeñas o sencillas que sean las iniciativas, si son una necesidad y una reclamación y una reivindicación de los vecinos, sean de la naturaleza que sean, dará la cara por los salmantinos, por todos los castellanos y leoneses, defendiendo aquí una iniciativa, independientemente del calado que pueda tener o no.

Por tanto, efectivamente, estupor o surrealismo, y que esto se arregla por teléfono. Cuando... cuando está aquí, evidentemente, es porque no se ha arreglado por teléfono y sí... y sí, a lo mejor, de otra manera. Pero que, en cualquier caso, lo mantenemos... lo hemos mantenido en la Comisión, porque, evidentemente, conozco el escrito de enero, del Servicio Territorial; conozco el por qué se ha producido ese escrito y esa rectificación del Servicio Territorial –evidentemente, no voy a dar ningún detalle de por qué se ha producido esa rectificación–, pero esto fue en el mes de enero, y estamos en el mes de mayo, y el municipio de Arabayona de Mógica sigue sin paso de peatones. Va a empezar el mes de junio, seis meses desde que tienen la autorización, y seguimos y estamos en las mismas condiciones que estábamos.



Por tanto, mantenemos... si hemos mantenido esta propuesta solo y exclusivamente por esta razón, porque no puede ser que, después de años esperando que le den la autorización, esta viene negativa con unas... unas justificaciones absolutamente peregrinas. Y ahora, cuando ya tienen la autorización, pues sigamos en las mismas... en las mismas condiciones. De manera que muchas gracias por el apoyo, el respaldo de todos los grupos políticos a esta... a esta petición. Sin duda, los vecinos lo celebrarán; sin duda, estoy segura podrán disfrutar y atravesar la carretera con seguridad, en plenas garantías de seguridad vial. Y, señorías, no hay una iniciativa pequeña si la necesidad es grande, y con una necesidad... con algún castellano y leonés que tenga una necesidad, y desde estas Cortes, que, al fin y al cabo, es la casa que representa a todos, seamos capaces de resolverlo, aquí estamos dispuestos a resolverlo. Nada más, presidente. Y muchas gracias.

### Votación PNL/000387

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Entiende esta Presidencia por asentimiento de todos los grupos? Bueno, pues, queda aprobada por asentimiento.

Seguimos en los puntos dos y tres. Esta Presidencia propone agrupar tanto el punto dos como el punto tres. Por lo tanto, habrá un turno de intervención para el señor Briones, de diez minutos, otro turno de intervención de diez minutos para el señor Delgado Palacios, después seguiremos el... seguirán el resto de los grupos políticos, y cerrará el debate el señor Briones y el señor Delgado Palacios.

Bueno, pues, por parte del señor secretario se dará lectura a los puntos segundo y tercero del orden del día.

### PNL/000271 y PNL/000443

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Punto número dos: **Proposición No de Ley 271, presentada por los procuradores don Luis Briones Martínez y doña Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones oportunas para iniciar la obra de Circunvalación Este de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 46, de treinta de octubre de dos mil quince.**

Punto número tres: **Proposición No de Ley 443, presentada por el procurador don José Ignacio Delgado Palacios, relativo a construcción de circunvalación Este-Sur de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 89, de veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor secretario. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, don Luis... Luis Briones Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Señor presidente, buenas tardes, muchas gracias. Señorías, la ronda interna o circunvalación interna de Aranda de Duero es uno de los grandes proyectos necesarios de infraestructuras por el que la sociedad arandina lleva peleando mucho tiempo, hablo de la sociedad arandina, hablo de la comarca, hablo de la Ribera, hablo de los más de 60.000 habitantes a los que engloba. Tengo que decir que es uno... es una de las circunvalaciones fundamentales para descongestionar el tráfico interno, caótico de la ciudad, ya que Aranda, en su parte este, tiene tres ríos y un número de puentes insuficientes, por lo que atravesar la ciudad se ha convertido para los vehículos en una misión muy complicada, prácticamente en una misión imposible.

A esto se une que los polígonos industriales están en los puntos opuestos además de los barrios y, necesariamente, hay que atravesar la ciudad por el centro, lo que hace que prácticamente el ir y venir de vehículos haga que prácticamente, para atravesar de un lado a otro la ciudad, se tarde incluso media hora o cuarenta minutos.

Por lo tanto, es un problema importante, al que se une, además, el tráfico pesado que tiene que atravesar necesariamente el centro de la ciudad.

La Junta de Castilla y León junto al Ayuntamiento de Aranda optaron por hacer la circunvalación en sentido este-norte en dos fases, comenzando la primera... la primera de las fases, la llamada norte, que, tras varios retrasos, fue inaugurada el ocho de octubre del año dos mil diez por el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera, que aseguró allí que el estudio informativo del tramo este de la circunvalación de la localidad de Aranda de Duero estaría licitado antes de dos mil once. Es decir, estábamos en octubre y se dio unos tres, cuatro meses para la licitación. Así, en aquel acto, el presidente Herrera, en el transcurso del acto de la inauguración de esta infraestructura, insistió en que la Junta era consciente de que la actuación no acababa aquí, ni debía acabar en el lugar donde finalizaba -a tenor de lo que ha pasado después, bueno, pues han surgido algunas dudas-; era necesario, por tanto, conectar, a través de esta circunvalación, la Nacional 1 y la antigua Nacional 122, que se puso además también en conocimiento de la antigua demarcación de carreteras, porque era una de las pretensiones que nosotros queríamos hacer al conectarla con la nueva A-11, que todavía no había sido inaugurada y no estaba ni tan siquiera terminada.

Pues bien, han transcurrido más de seis años desde la inauguración de la primera fase de la circunvalación norte y, a pesar de que se han venido anunciando una y otra vez diferentes estudios informativos sobre la ejecución de la misma, el último, como digo, en el dos mil once, la realidad es que, a mediados de este año dos mil dieciséis, no se sabe nada de nada sobre la tan demandada, prometida y no ejecutada infraestructura por parte de la Junta de Castilla y León. Es verdad que el primer conocimiento de la misma lo tenemos el otro día, a raíz de una pregunta formulada en el Pleno por el señor, en este caso, Delgado, que también es el que hace la otra proposición -que son conjuntas, como saben, la 271 y la 443-, en la que, bueno, pues nos da unos datos que nos dejan muy preocupados, datos que hacen, precisamente, y que son el objeto y el espíritu, seguramente, del acuerdo al que vamos a llegar entre los... entre tres grupos para intentar que esta infraestructura avance del mejor modo posible y en el menor tiempo posible también.



Hay, por tanto, una infraestructura que ya está hecha, y que es la primera parte o la primera fase, que es de 8,6... perdón, sí, costó... tiene un coste de 8,6 millones de euros, sobre tres kilómetros y medio de... de kilómetros de la... de la red autonómica, que se termina en el año dos mil diez y sobre la cual se dicen algunas cosas con las que, bueno, pues, de cara a que... yo creo que eran datos que no se... se justificaron el otro día en el Pleno, pero creo que no se lleva razón, con el famoso "la intensidad media diaria" del tránsito de la misma, que hablaba de una circulación de unos 1.880 vehículos y que el tráfico de vehículos pesados solo era de aproximadamente el 4 %, bueno, pues nosotros, contrastados estos datos, tenemos que decir: yo no sé cómo se mide esa intensidad, pero, desde luego, no es la realidad, ¿eh? Yo en los tiempos en que también regía este ayuntamiento, como no nos creíamos lo que nos decía el delegado territorial, tuvimos la osadía, ¿eh?, la osadía de hacer una medición diferente, y la medición era... -tiene que estar todavía en el Ayuntamiento de Aranda- era bastante más... más importante. No sé los datos, por lo tanto, no quiero desmentir los que dio el consejero; seguramente la medición puede ser diferente.

En cualquier caso, sí que decir que, desde el año dos mil once, ha habido una confusión absoluta con relación a lo que es esta segunda fase de la ejecución de esta alternativa, por una sencilla razón: el delegado territorial, en su momento, señor Baudilio Mardomingo, dice... dijo que se estaban cumpliendo los plazos, y no nos enteramos precisamente en la ciudad hasta que hubo un problema con la empresa que... adjudicataria que tenía que realizar el estudio informativo de esta segunda fase, como digo, parece que entró en concurso de acreedores, y, a partir de ese momento, hubo que resolver el contrato. Yo quiero instar, y, precisamente, luego, en la parte resolutive lo... seguramente lo avanzaremos, que el trabajo estaba muy avanzado, que ya, dentro de las... de las tres alternativas que existían en aquel momento, ya había una decidida. Y, bueno, pues no sé lo que pasó, pero realmente me gustaría que se intentara recuperar por la Consejería, precisamente, ese trabajo que seguramente nos va a permitir agilizar los plazos de ejecución.

El compromiso actual de la Consejería anunciado por el consejero es el de iniciar ese estudio informativo de trazados. Es verdad, y así ha sido publicado, que hay una Orden de diez de marzo de dos mil dieciséis, en la que se inicia el expediente de contratación de la... de la realización, perdón, de ese estudio, y parece ser que tenía que estar adjudicado el mismo en el mes de mayo. Hasta ahora no sabemos nada, no sabemos nada de la empresa. Pero, bueno, sí que seguiremos, fundamentalmente, intentando constatar que se van... se dan los pasos necesarios.

El consejero dio el otro día en el Pleno, a la pregunta que se formuló, una serie de plazos que yo creo que perfectamente se pueden acortar. Es decir, prácticamente, nos... nos desmoralizó, es verdad, nos desmoralizó, porque nos dijo que, prácticamente, en esta legislatura no iba a tener tiempo a hacer prácticamente absolutamente nada, entre lo que eran las declaraciones de impacto, los estudios de valoración, las alternativas... En fin, a mí me... me sonó un poquito a excusas. Y yo... nosotros estamos hoy aquí para intentar comprometer, ¿eh?, comprometer, si es posible, la ejecución en estos tres años, en el sentido amplio; es decir, no... no ponemos plazos en la... en la parte resolutive, tampoco en la que hemos llegado a un acuerdo, pero sí nos gustaría que de modo prioritario... prioritario, perdón, y urgente se pudiera precisamente avanzar en lo que son los trámites de contratación de... precisamente, de la licitación de las... de estas obras, en todo lo que es la... lo que es el proyecto y la licitación, etcétera, etcétera.



En fin, no voy a insistir mucho más. Solamente decir que es una necesidad constatada y constatable, es un objetivo, desde luego, que se... que se ha enmarcado, precisamente, desde diferentes ámbitos, no solamente como infraestructura, sino porque, además de dar servicio a dos... a dos núcleos patrimoniales y culturales importantísimos, con unos yacimientos determinados como es Clunia, toda la zona de, precisamente, de Santo Domingo de Silos, toda la parte... Caleruega, precisamente la zona de La Vid, que son... es el núcleo patrimonial más importante que tenemos, aparte de Aranda, en la Ribera, nosotros creemos que es fundamental y que es, por lo tanto, prioritario y urgente que cuanto antes se acometan las obras. Nos gustaría comprometer plazos; sabemos que es difícil y, por lo tanto, espero un poquito la contestación, seguramente en la... en la parte ya que corresponda al Partido Popular, que es con quien, en el fondo, vamos a ponernos de acuerdo también en lo que es la parte resolutive de esta proposición. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para la presentación de la Proposición No de Ley número 443, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, está claro que los dos grupos proponentes estamos de acuerdo, con lo cual, voy a intentar, digamos, no reincidir en lo mismo. Lo que está hablado son datos más que convincentes, yo creo, y más que palmarios, en el sentido que ahí están y son hechos incontestables. Es decir, esta autovía se inaugura el ocho de octubre de dos mil diez. Yo asistí a ella personalmente. El señor presidente de la Junta de Castilla y León, que es el mismo que está en la actualidad, Juan Vicente Herrera, nos dijo a todos los presentes que la obra, por supuesto, seguía, que se iba a realizar ese mismo año siguiente el estudio de... de viabilidad para el dos mil once y ni siquiera se ha hecho ese estudio de viabilidad, como estamos haciendo... como estamos diciendo, en la actualidad.

Y yo creo que ya han pasado seis años y, en fin, y bien está lo que está bien y lo que bien acaba. Es decir, esta circunvalación no tiene ningún sentido; en el peor de los casos, en el sentido que se ha hecho la parte más fácil -digamos- y la que menos se usa o se va a usar, porque, lógicamente, lo que más nos importa a toda la zona norte de... y a la propia Aranda de Duero, y sobre todo a la zona norte de la Ribera del Duero, es enlazar con la Nacional 1, dirección Madrid, que es donde viene casi todo el turismo y todo el tráfico industrial, etcétera, etcétera -dirección Madrid-, y, por supuesto, por fin, con esa también dilatada y... y tardía circunvalación de la autovía del Duero; ese tramo... solamente el único tramo que hay en Aranda de Duero, que es ese enlace fundamental de este tramo, este-sur, que es el que falta.

Sinceramente, yo creo que son más de 60.000 usuarios diarios los que más o menos podemos usarlo; no es que vayamos todos a la vez, pero vamos, los datos que tiene Ciudadanos le puedo asegurar que no son de 1.800 vehículos diarios, sino -por las estimaciones que tenemos- son de más de 3.000 vehículos. Y, sinceramente, ponemos más en... más que en duda que solamente un 4 % sean de camiones. Teniendo en cuenta que toda esta zona, digamos, norte de... de la Ribera del Duero hacia la sierra, pues tiene grandes empresas madereras, como son Kronospan, en



Salas de los Infantes –aparte, Salas de los Infantes, como también saben ustedes, tiene ese Museo de los Dinosaurios, que también atrae bastante turismo, aunque eso hablaremos después-, y sobre todo muchos aserraderos y dos empresas punteras ahora mismo del pellet, como son Burpellet, en Doña Santos, en Arauzo de Miel, o Ribpellet, en Huerta del Rey, de la que, por cierto, la Junta de Castilla y León, también con el SOMACYL, es socia. En fin, los... los tránsitos de camiones de madera –como ustedes comprenderán– son muchos y muy fluidos y, desde luego, pues, en fin, colapsan –como ha dicho el anterior ponente también–, pues todo lo que es el tráfico de Aranda de Duero.

Pero es que hay que decir también que en el propio Aranda de Duero –una población de casi... cercana a los 40.000 habitantes–, el barrio más populoso, que es Santa Catalina, no tiene una salida, digamos, natural hacia los polígonos que enlazaría por esta circunvalación, ¿eh?, para ir, sobre todo, al polígono de... en fin, de Prado Marina, etcétera, etcétera, y de los nuevos.

Sinceramente, creemos... cuando hicimos... hice yo, personalmente, la pregunta en el Pleno, pues nos dejó... helados no, lo siguiente. Es decir, cuando el señor consejero, Suárez-Quiñones, contestó como contestó, diciendo que... que esta legislatura no vamos a ver ninguna obra empezada. Pues, hombre, yo creo que es... entre todos –y hemos participado desde el principio, en el sentido que el Partido Popular también se ha querido unir, y espero que todos los demás grupos también– unirnos a que esta iniciativa... hombre, se acorten los plazos. Yo creo que es lógico que se pueden, si hay voluntad y ganas para ello, de acortar estos plazos, y yo creo que en dos años, dos años y medio, se pueden ver... empezar a ver máquinas o, por lo menos, que esté todo el proceso terminado, para que, al menos, al final de esta legislatura veamos algo de obra empezada a hacer.

Somos conscientes de que, lógicamente, digamos que hay algún obstáculo añadido –bueno, obstáculo, que no... no tiene por qué ser...–, que son los puentes sobre el río Duero y el Arandilla, y que, bueno, que existe la Confederación Hidrográfica del Duero, como otro organismo –digamos– autónomo, pero que yo creo que, en la actualidad y con los medios que hay, lo único que tenemos que hacer es ser diligentes en las contestaciones tanto de... en fin, de informes que se nos pidan y soliciten, y también hay que agradecer que, por fin ya, desde hace años, también la Consejería de Fomento y la Medio Ambiente están unidas en el mismo... en la misma Consejería, un poco también para facilitar este tipo de problemas que a veces suelen ser... venir solapados entre Fomento y Medio Ambiente.

Hay que decir que la importancia turística de esa zona al norte de la... de Aranda de Duero, de la Ribera, pues es más que importante. Hablamos de más de 100.000 visitantes que pasan por taquilla solamente ya en Santo Domingo de Silos. Esto no son estimaciones, son hechos contrastados. Con lo cual, quiere decir que hay muchos también que van y, lógicamente, no pasan por taquilla, pero son más de 120.000, 130.000 personas. Está Santo Domingo de Silos, está Caleruega –también con otro núcleo, como lo de los Dominicos, importante–, está La Vid –con otro monasterio, además con un sector turístico también en auge–, está Peñaranda de Duero, está la ciudad romana de Clunia, que, por fin, ya está ese plan director que ustedes saben, y que también tiene entre 50–60.000 visitantes anuales. En fin, es una zona... Salas de los Infantes, el Museo de los Dinosaurios, toda la zona del acceso hacia la sierra de Burgos, Soria... que hablábamos esta mañana también, en fin de





la Laguna Negra, etcétera, etcétera, que es una... el Cañón de Río Lobos, etcétera. En fin, es un sector... una... atraeríamos el turismo –digamos–, desde Madrid sobre todo, en casi media hora, con lo cual eso también incrementaría, lógicamente, las pernoctaciones y la... y las visitas.

Sinceramente, para no reiterarnos, pedir el apoyo de todos y que haya voluntad. Eso sí, Ciudadanos va a seguir –como vamos a seguir todos los grupos– que esa voluntad se traslade y se... y se compagine con unos presupuestos adecuados día a día, ¿eh?, y para que esto realmente no se retrase. Porque aquí puede haber muy buena voluntad, pero si luego no existen los presupuestos convenientes, primero para los estudios y luego para los presupuestos y proyectos, etcétera, de poco nos va a servir.

Y agradecer... en fin, la voluntad yo creo de todos, pues para que esto salga adelante y que veamos que esta circunvalación, que –vuelvo a decir– da... en fin, da servicio a más de 60-70.000 personas, pues que de una vez por todas la veamos realizada y ya no hablemos de dos circunvalaciones, sino de una realidad, que esperemos que en breve sea una... una realidad.

Y no es por decirlo, pero sí lo quiero decir también: es que Aranda de Duero y la zona de la Ribera del Duero no... no tenemos ninguna actuación importante por parte de la Junta de Castilla y León y por parte del Estado, y hay que decirlo, ¿eh? Ni se hace la autovía del Duero famosa –esa autovía de la vergüenza– ni se hace ninguna –digamos– obra o proyecto, o convenio, de ese tren muerto y acabado que es el tren directo Madrid-Aranda-Burgos, ni se hace el hospital, ni se hace absolutamente nada. Al menos esta obra –que ya está empezada–, esta circunvalación, que es fundamental, pues que de una vez por todas se termine, que al menos así la Ribera del Duero no sea tan... es el hermano pequeño y el pobre de... de esta familia que se supone que es Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, de las PNL 271 y 443, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Para decir que nos vamos a abstener en este punto.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, de las PNL 271 y 443, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Carlos Chávez.

#### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Yo también seré muy breve. Vamos a apoyar esta iniciativa, no sin antes mencionar un par de cuestiones. Ya en la última Comisión, precisamente, estuvimos hablando aquí también de un tema de Aranda de Duero, que tenía que ver con esa estación de trenes, que ha sido comentado también



por... por otros procuradores. Y es que, efectivamente, yo creo que lo que subyace a este problema, que no es que la circunvalación de Aranda de Duero, pues vaya a atraer a cantidades ingentes de personas ni vaya a sacar a la ciudad de la crisis ni nada por el estilo, ¿no?, porque las infraestructuras no tienen por qué hacer eso –pueden provocarlo o promoverlo, pero no tienen por qué hacerlo–, sino que yo creo que lo que subyace en realidad es el... el modelo que... por el que queremos apostar. ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Que apostamos por una ciudad, Aranda de Duero, capital de la Ribera del Duero con toda la industria importante del vino, todas las bodegas, y... y otras industrias que hay en toda la zona o... o apostamos por ello pero renqueando y de forma un poco descoordinada, el Ministerio de Fomento por un lado, la Junta de Castilla y León por otro, el ayuntamiento por otro? En fin, creo que... y posiblemente aquí, incluso todos podríamos estar de acuerdo, tendría que haber el interés de sacar... de sacar a esa zona adelante, que, además –como bien se ha comentado aquí–, es una zona que no es que esté olvidada, pero sí que es verdad que, bueno, pues en los últimos años se la ha tenido... se la ha tenido un poquito... un poquito de lado, ¿no? Digo que no... no olvidada, pero sí con algunas de las reivindicaciones importantes que no se han escuchado de forma... de forma adecuada. Hablamos de la importancia de Aranda de Duero como polo industrial, pero, claro, luego una infraestructura como sería, por ejemplo, esta circunvalación, que, evidentemente, ayudaría a que se pudiera desarrollar mejor y a ordenarse mejor también la actividad industrial, pues no se acaba de terminar.

Por tanto, yo no sé si, efectivamente, en esta legislatura se podría hacer, pero creo que tendría que haber, por lo menos, un compromiso firme de la Junta de Castilla y León –en la parte que le toca– por decir exactamente qué tipo de Aranda de Duero quiere, qué tipo de... de ciudad, qué tipo de... de Ribera del Duero quiere, ¿no?, y si, efectivamente, se va a apoyar o no se va a apoyar unas infraestructuras que, al final, inciden directamente en la vida de las personas. No estamos hablando de... de infraestructuras inservibles o que puedan tener incluso algún tipo de... de connotación exagerada, sino que son infraestructuras, bueno, pues que –como digo– inciden en la vida de las personas y en... y en el ordenamiento de esa industria que hay en la zona. Así que no voy a añadir nada más. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, de las PNL 271 y 443, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Isabel Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Yo voy a ser muy breve, porque la verdad es que la problemática de la zona de la carretera, de la circunvalación, ya la han expresado aquí los dos compañeros de Burgos, los dos proponentes de estas iniciativas. Pero sí me gustaría hacer varias puntualizaciones sobre lo que aquí se ha puesto hoy de manifiesto.

Existía, en el año dos mil once... en el año dos mil diez, que se acabó la anterior variante, y en el año dos mil once existía un compromiso real de la Junta de Castilla y León para hacer esta variante. De hecho, se licitó el estudio de alternativas, que es



el primer paso que hay que... que ejecutar, que hay que realizar, para la construcción de una carretera nueva. El problema es que la empresa que está redactando ese estudio de alternativas, en el... en la fase o en el paso de consultas previas, da suspensión de pagos, con lo cual... o concurso de acreedores –que se llama ahora–, con lo cual, es un estudio que queda ahí muerto, un procedimiento administrativo que hay que resolver. Y esos procedimientos administrativos son tediosos y son largos. Porque, entre otras cosas, la resolución de un contrato, y más cuando se puede meter la vía judicial por medio, implica también informes, entre otros, del Consejo Consultivo de Castilla y León. Luego el resolver un contrato a una empresa suelen ser trámites que se demoran en el tiempo.

Posteriormente, hemos pasado unos años de crisis, unos años en los que ha habido que hacer ajustes presupuestarios y ajustes económicos. Y la prioridad de la Junta de Castilla y León en ese momento, sin renunciar a otros compromisos que ejecutaría o que va a ejecutar en un futuro, en ese momento la prioridad fue centrarse en los servicios básicos (en la salud, la educación, la sanidad, los servicios sociales). Y la Consejería que sufrió más estos ajustes económicos fue la Consejería de Fomento, en este caso, la que nos ocupa.

¿Cuál es la situación actual? Una vez que se va recuperando el presupuesto, que las cosas van mejorando, se apuesta nuevamente por esta infraestructura. Como ya han señalado anteriormente, el consejero, el diez de marzo del dos mil diez, firmó la orden de inicio del expediente de contratación para la redacción del estudio de alternativas de esta variante, procedimiento que actualmente está en fase de adjudicación.

¿Cuáles son los pasos que hay que dar ahora? Evidentemente, hay una documentación que está elaborada, que viene de la época anterior, que yo imagino que la empresa adjudicataria aprovechará la mayor parte de la misma. Pero del documento de estudio de alternativas que salga, hay que someterlo a evaluación de impacto ambiental, a una primera evaluación de impacto ambiental. Posteriormente, con el resultado de esa evaluación, se desarrolla una alternativa, de las tres que se marcan en el proyecto, se desarrolla una alternativa, sobre la que se hace un proyecto de construcción, que, a la vez, lleva su evaluación definitiva de impacto ambiental. En este caso, al haber estructuras, hay que hablar con la Confederación Hidrográfica del Duero. Lleva una serie de trámites expropiatorios. Y yo comentaba antes, hablando con ellos, que no es zona, pero que puede aparecer incluso temas de patrimonio. Con lo cual, en un trámite que, a lo mejor, lo lógico es un año y medio-dos años, realmente no se sabe cuánto se puede demorar.

¿Qué es lo que proponemos nosotros? Que todos esos trámites se agilicen lo máximo posible. Que, puesto que la Consejería de Medio Ambiente está ahora mismo con la Consejería de Fomento, que a todos esos trámites que hay que hacer, todos esos estudios, todas esas informaciones, que se les dé prioridad. Que según vayan llegando los documentos que tienen que ser evaluados, que tienen que exponerse al público, que tienen que ser sometidos a cualquier tipo de informe, que se le vaya dando prioridad y que se vayan agilizando al máximo. Porque es verdad que para la Junta de Castilla y León esta infraestructura es prioritaria. Y si la empresa anteriormente no hubiera dado concurso de acreedores, posiblemente estaríamos hablando ahora de la ejecución de la obra. Yo soy de Zamora, y tengo



que decirlo, que a nosotros nos pasó lo mismo con el Palacio de Congresos: era una obra que estaba adjudicada, y el problema nuestro fue que la empresa dio concurso de acreedores, con lo cual, también es un expediente, es una obra, que se paralizó.

Entonces, nosotros apoyamos esta iniciativa, apoyamos esta infraestructura y compartimos con los demás grupos que se agilice, porque entendemos que es importante y es necesaria para Aranda, para la comarca y para la Comunidad en general. Y que, además, lo que se ha dicho, no tiene sentido hacer el primer tramo si no se va a hacer el segundo. Son totalmente necesarios. Y, es más, compartimos y apoyamos que cada fase que se vaya ejecutando o que se vaya pasando, que vayamos tramitando, tiene que ir dotada presupuestariamente de la cantidad necesaria.

¿Plazos? Yo no puedo decir un plazo, pero creo que ni el consejero que, a lo mejor, fue demasiado... se quedó del lado de la seguridad, de decir, bueno, esto nos va a llevar mucho tiempo, porque no sabemos... cuando se empieza una obra no se sabe realmente lo que te vas a ir encontrando. Pues eso, estamos hablando de la Confederación Hidrográfica, estamos hablando de los estudios de impacto ambiental, estamos hablando de unas exposiciones públicas, de unos proyectos que pueden tener alegaciones, que pueden tener observaciones, que hay que corregir, que hay que volver a exponer. Estamos hablando de unas expropiaciones, que, si la gente está de mutuo acuerdo, las expropiaciones son muy rápidas; pero, si no son de mutuo acuerdo, tienes que ir a un juzgado a dirimirlas y a ver lo que se paga por esos terrenos. Y nos ha pasado... o yo recuerdo que hemos oído en algún tramo de la autovía con la zona de Peñafiel, de las bodegas, lo que cuestan los terrenos, lo que no cuestan los... Las expropiaciones es un trámite complicado, que no puedes aventurarte a decir la resuelvo en un mes, en dos. Si es de mutuo acuerdo son muy rápidas, pero si no lo son, son temas muy complicados.

¿Cuál es nuestro objetivo? Que sea lo más rápido posible. Yo, desde aquí, pongo encima de la mesa el compromiso del Partido Popular, y me atrevo a decir el compromiso de la Junta de Castilla y León, para agilizar al máximo todos los trámites y todos los trabajos que hay que realizar para poder poner la primera piedra y empezar las obras de esta autovía, o de este tramo de circunvalación, cuanto antes. Ojalá pudiera ser dentro de un año -muy inviable, muy difícil-, pero, bueno, vamos a trabajar todos para ello y vamos a trabajar en ese sentido.

Por eso, nosotros, de consenso con los otros grupos, proponemos la siguiente enmienda de sustitución de los textos que ellos presentan: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir desarrollando de manera prioritaria y urgente los estudios y trámites posteriores oportunos, dirigidos a la ejecución de la circunvalación este de Aranda de Duero, consignando para ello la dotación económica necesaria en cada ejercicio presupuestario". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, de la PNL 271, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador Luis Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la verdad es que, una vez que ya se ha consensuado la propuesta, con la que estamos absolutamente de acuerdo, yo creo que ya el debate sobra. Lo que queremos fundamentalmente es que se cumpla, que se ejecuten los plazos, y que, al final, el trabajo que vamos a hacer, lo vamos a hacer entre toda la... los compañeros, en este caso, de esta... de esta Comisión, pues, puedan servir precisamente para que una... para que una infraestructura tan necesaria, que, además, en el ámbito de la Ribera significa tanto, fundamentalmente por la conexión con el resto de las carreteras, bueno, pues que al final sea una solución que venimos demandado... demandando -perdón- desde hace mucho tiempo y que sería, por tanto, necesaria.

Yo no voy a... voy a decir prácticamente nada más. Solamente, quizás, bueno, pues decir al señor consejero, cuando dijo que el compromiso estaba cumplido con la orden, en su momento, de inicio, decirle que el compromiso va a estar cumplido cuando se ejecute y esté terminada fundamentalmente esta... esta ronda interna.

Por lo tanto, nosotros confiamos en que los plazos se acorten, y que, sobre todo, esa parte que se ha incluido en la propuesta de "prioritaria y urgente", que es la base fundamental y lo que ha... lo que hemos cambiado un poquito de la... de la misma, se haga con esa agilidad que se pide.

Por lo tanto, bueno, pues agradecer a todos los grupos precisamente el consenso para hacer esta... -digamos- esta parte resolutive y para que esta infraestructura se haga. Y no sé si tengo que marcar, pero ¿sí puedo? ¿Lo vuelvo a...? Sí, pues vamos a ver, la propuesta sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla... -la parte resolutive, perdón- las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir desarrollando de manera prioritaria y urgente los estudios y trámites posteriores oportunos, dirigidos a la ejecución de la circunvalación este de Aranda de Duero, consignando para ello la dotación económica necesaria en cada ejercicio presupuestario". Es, por lo tanto, yo creo que una propuesta absolutamente posibilista y ejecutable. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien, muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, de la PNL 443, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Simplemente, pues eso, hacer constar que estamos de acuerdo los dos ponentes en el texto consensuado. Con lo cual, poco más que decir.

Simplemente, hombre, cuando dice el Partido Popular que también... había un compromiso, que seguía con él, y que, lamentablemente, por la quiebra de esa empresa se paralizó, pues hombre, hay que ser serios, ¿eh? Quiero decir, en el sentido que eso es en el dos mil once, y han pasado seis años. Es decir, bueno... [Murmullos]. Ya, ya, ya, pero vamos, yo creo que no es tan grave el asunto; es decir, si hubiera habido voluntad, realmente hubiéramos empezado hace ya tiempo, como así parece ser que iba a ser, pero bueno, lo que se trata es de eso.



Y simplemente recalcar, como ha dicho el compañero de Podemos, hombre, que la capacidad industrial de Aranda de Duero, a pesar... a pesar de que parece que alguien se empeña en quitárnosla, cada vez es mayor. Ahí está el Prado Marina, ahí está el... el eje ferroviario también, que por fin hemos podido hacer un ramal, y que hay empresas, pues, aparte de estas, Tecnoaranda, etcétera, etcétera, pues, las tradicionales, como son Michelin, Glaxo o Pascual, que conforman, pues eso, un equipamiento industrial de primer orden, y que esta circunvalación es fundamental para ello. Muchas gracias.

### Votaciones PNL/000271 y PNL/000443

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación las Proposiciones No de Ley números 271 y 443.

¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Uno. Por lo tanto, votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: diecisiete. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: uno. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley... las proposiciones no de ley debatidas. Efectivamente, las Proposiciones No de Ley 271 y 443.

Seguimos. Siguiendo punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

### PNL/000588

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Punto cuatro: **Proposición No de Ley 588, presentada por los procuradores don Celestino Rodríguez Rubio y doña Gloria María Acevedo Rodríguez, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, así como para crear una mesa de trabajo conjunta Consorcio "Ponfeblino"-Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril del dos mil dieciséis.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Gloria María Acevedo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, querría, en primera instancia, manifestar la iniciativa, el esfuerzo, ilusión e implicación que en este proyecto han depositado los alcaldes de los municipios de Cubillos del Sil, Palacios del Sil, Páramo del Sil, Ponferrada, Toreno, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, para



recuperar un emblema de la zona del Bierzo y Laciana, que ha vertebrado no solo la vida económica, sino también la vida social. Y desde este consenso –un ejemplo de compromiso de los partidos políticos del Bierzo y Laciana con la ciudadanía y con la recuperación económica– quiero defender esta proposición no de ley, con ausencia total de acritud.

Señorías, para que se hagan una idea de lo que significa para los bercianos el tren Ponfeblino, les haré una muy breve reseña. El Ponfeblino es el nombre con el que se conocía... con que se conoce el tren que unía Ponferrada y Villablino desde el año mil novecientos diecinueve, como solución para dar salida al carbón de Laciana hacia el resto de la península; y al propio tiempo se aprovechó para que sirviese de transporte de viajeros y correo entre ambas comarcas, lo que posibilitó un medio de desarrollo económico global de las comarcas referenciadas, además de una línea de comunicación.

El carbón que se transportaba en sus vagones garantizó la supervivencia energética de todo el país, absolutamente dependiente del carbón ante la crisis de combustibles derivados de la neutralidad española en la I Guerra Mundial, desde que el Gobierno central se decidió a potenciarlo, el carbón de nuestras minas, pues antes se importaba de Inglaterra. Hasta el año dos mil doce se ha transportado carbón desde Laciana hasta la central térmica de Cubillos, atravesando los municipios mineros del Bierzo. La grave situación económica que atravesamos en las cuencas mineras podría empezar a ser minimizada a través de este proyecto, que sería complementario a nuevos planes de dinamización y reindustrialización de las cuencas mineras.

Pese al grave desmantelamiento del carbón como fuente económica, quiero reivindicar aquí hoy su potencialidad totalmente vigente. Deseo para el Bierzo y Laciana una renovada brillantez económica, y estoy convencida de que nadie de los aquí presentes convendrá... contravendrá mis anhelos. Quiero ver un Bierzo y Laciana en la que sean capaces de convivir en armonía y equilibrio la explotación de las cuencas mineras, una mayor potenciación de nuestra agricultura y ganadería, con una mayor exportación e internacionalización de nuestras empresas, así como espacio de atracción de nuevos proyectos industriales (la Ciuden), el desarrollo turístico en relación al camino de Santiago y a nuestro patrimonio artístico e industrial, que se intenta revitalizar a través de la presente proposición no de ley, en consonancia perfecta con un ecosistema natural ordenado, planificado y cuidado de nuestros montes, ríos y fauna.

El carbón, señorías, es presente y futuro. No podemos abandonar nuestras políticas económicas al devenir de impulsos de mercado volátiles, con escasa visión de futuro en sus fundamentos. El carbón como reserva energética es un hecho; voces autorizadas desde países como Alemania así lo están verbalizando. Está llamado a mantener su importancia en la generación eléctrica de futuro, en base a sus ventajas comparativas respecto a otras energías: amplia disponibilidad de reservas, seguridad en el suministro y la mitigación parcial y potencialmente, casi total, de sus desventajas con el desarrollo e implementación de las nuevas tecnologías limpias del carbón.

Está previsto que la extracción de carbón en el año dos mil treinta sobrepase los 7.000 millones de toneladas, consolidándose a nivel mundial como la principal



fuelle de generación eléctrica, con una notable diferencia sobre otras fuentes energéticas. La Comisión de la Energía de la Unión Europea, como ustedes saben, trabaja en esta línea, y existe una gran mayoría de operadores que están apostando por él como su núcleo de generación eléctrica, si bien todas las energías son necesarias y complementarias. Se están desplegando por todo el mundo, incluida Castilla y León, esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como procesos de secuestro del dióxido de carbono y otros gases nocivos vinculados al proceso de conversión del carbón térmico en kilovatios, las mejoras medioambientales de la generación eléctrica a partir de la combustión del carbón.

Señorías, en este contexto, el Ponfeblino constituye un actor cooperante en esta secuencia de prosperabilidad que acabo de retratar. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, ya en anteriores legislativas hemos presentado iniciativas reivindicando la figura del Ponfeblino como motor de la oferta turística del Bierzo y Laciana, en un entorno paisajístico de increíble belleza, dotado de numerosas y notables especies arborísticas, que proporcionan a nuestros montes una visibilidad digna de los mejores cuadros impresionistas, en los que se han adecentado numerosas rutas de senderismo, tan en boca... tan en boga en nuestros días, como instrumento de ocio, de salud y de conexión del ser humano con el medio ambiente que le rodea.

El tren turístico Ponferrada-Villablino encaja perfectamente en el espíritu del programa de gobierno que la Consejera de Cultura nos exhibió al inicio de la legislatura, donde se resaltaba la importante aportación del turismo al PIB regional, donde la política de la Junta de Castilla y León camina dirigida a la especialización del producto turístico como factor de desarrollo territorial, destacando la elaboración de productos específicos y paquetes integrados preparados en función de las características particulares de cada provincia, con especial atención al desarrollo de nuevos productos vinculados al turismo de la salud, al turismo industrial, al turismo ornitológico, micológico, al turismo religioso, como nuevas formas de atracción de la demanda. Quiero pensar, señorías, que las estructuras y fundamentos de los proyectos de un gobierno no se diluyen, no se los lleva el viento ni son a salto de mata.

Es hora de comprometerse con este proyecto, que desde la Junta se ha verbalizado en numerosas ocasiones. Es hora de comprometerse con el Bierzo y Laciana, que, si me lo permiten, señorías, y sin incurrir en agravios comparativos, tanto han aportado a las arcas regionales. Las infraestructuras del Ponfeblino, lejos de estar en un deterioro inabarcable, están siendo objeto de... están siendo... debido a las inclemencias del tiempo, que ha provocado hundimientos en las vías, los actos vandálicos, constituidos principalmente por los constantes robos de cable y desaparición de traviesas, pueden acarrear un peligro que, si se alarga en el tiempo, afecte al desarrollo de este proyecto.

El Consorcio Ponfeblino realiza una tarea de control, vigilancia y denuncia de los hechos relatados, desarrollando al propio tiempo la revitalización continuada de este proyecto, promoviendo, solicitando estudios jurídicos y de viabilidad presupuestaria para su pleno desarrollo. Entendemos, en función de los mismos, que no existen obstáculos legales... legales para la resolución de la concesión administrativa que solicitamos en la presente proposición no de ley. Precisamos de una agilización inmediata por parte de la Junta, que, desde el año dos mil trece, ya se podía haber





encauzado con más premura, al verse materializado las premisas que facilitaban dicha resolución, y siendo conocedores de primera mano de la unanimidad para revitalizar el Ponfeblino.

En cuanto a su... a su viabilidad, ya en el año... el dos mil once, FEVE fue determinante en su defensa, pues había publicado un estudio en el que se señalaba como el dos mil dieciséis la fecha en que echase a andar este proyecto, y que recibió el nombre de "El Expreso del Sil", haciendo un tajante hincapié en su gran atractivo turístico. Desde el plano de la dotación económica, el consorcio precisaría inicialmente una partida de 350.000 euros, lo que supone una cantidad más que asumible.

Así mismo, instamos también la creación de una mesa de trabajo conjunto, entre la Junta, el Consejo Comarcal del Bierzo y los ayuntamientos referenciados, con el fin de un impulso consensuado, desde un debate amplio, riguroso, social y técnico. Señorías, les pido su apoyo a esta... a esta iniciativa. Apuesten con el Grupo Socialista por un proyecto de futuro, por el turismo natural, arqueológico e industrial de mi comarca.

Y, en virtud de lo expuesto, les propongo la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, y crear una mesa de trabajo conjunta Consorcio Ponfeblino-Junta de Castilla y León, que garantice la adecuada coordinación entre todas las Administraciones implicadas, y que, a través de reuniones bimestrales, permita avanzar en el desarrollo administrativo y material de este importante proyecto económico y social para las comarcas del Bierzo y Laciana". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. No entraré demasiado en el meollo de la proposición no de ley, porque yo creo que lo ha explicado perfectamente la proponente. Sí que me gustaría incidir en algún aspecto, que, probablemente, a base de repetirlo, a alguno le puede resultar cansino, pero creo que es importante tenerlo en cuenta, ¿no?

Estamos hablando de una zona, de una zona afectada por la reconversión minera, una zona que yo no sé si ustedes conocen -porque una cosa es el Bierzo y otra cosa es Laciana-, pero a mí me gustaría que alguna vez, si tienen la oportunidad -a veces solemos decir a la gente, bueno, es bueno que vayan ustedes a ver esto, lo bonito que es y demás-, a mí me gustaría que hicieran un ejercicio de responsabilidad y en algún momento se dieran un paseo por Villablino y por Laciana, porque, probablemente, cuando lo vean -que seguramente que muchos de ustedes lo conocerán- sabrán un poco por qué hablamos tanto de Villablino, por qué hablamos tanto de las cuencas mineras y por qué hablamos de este drama, día tras día y mes tras mes, en estas... en esta Cámara.



Miren, el Ponfeblino, como ha explicado la ponente, es un tren que creo que data de mil novecientos diecinueve. Y ustedes sabrán también que en la historia de León, y la historia probablemente de alguna parte también de Castilla, descansaba fundamentalmente en el progreso que generaban los trenes y en el progreso que generaba el ferrocarril. En este caso, se unían dos sectores importantes, que era el ferrocarril y la mina. Por lo tanto, esto les puede dar un poco la idea o la impresión de lo que realmente significaba, ya fuera allá de... o más allá de cuestiones sentimentales, de lo que significaba económicamente este tren Ponfeblino, ¿no?, que unía Lacia y el Bierzo, y que lo unía para dar salida al carbón, fundamentalmente de Lacia.

Miren, siempre hemos estado hablando en esta Cámara de la necesidad de abarcar el problema de la reconversión minera desde dos puntos de vista: por una parte, sin renunciar a mantener esa actividad minera, que yo creo que en eso coincidimos la mayoría, pero, a la vez, proponer alternativas que diversifiquen el empleo, para que no pueda volver a suceder lo que ha sucedido en determinadas cuencas mineras de León y también de Palencia, que es que si centramos demasiado la economía rural o la economía de determinados núcleos en una sola actividad, puede pasarnos lo que nos está pasando en estos momentos, ¿no?

Entonces, dentro de esa... de ese punto de vista -y que yo creo que coincidimos prácticamente todos-, creo que este proyecto se incardina perfectamente en ese... en esa intención o en ese deseo, ¿no?, de todos los grupos políticos de favorecer, por una parte, la alternativa de generar empleo, de diversificar ese empleo, a la vez que seguir manteniendo o seguir luchando por mantener la actividad minera, que yo creo que es algo irrenunciable y algo a lo que no... a lo que no podemos renunciar en ningún momento.

Fíjense, sería convertir algo así como una debilidad o una amenaza en una oportunidad, ¿no? Yo creo que eso es algo que realmente no podemos dejar pasar. Y que a mí sí que me preocupa, pero me preocupa porque en esta Comunidad -en estas dos regiones, pero en esta Comunidad- generalmente suele haber proyectos que se suelen cronificar en el tiempo, y que, al final, se convierten en algo así como aquello que podemos sacar cada cuatro años una y otra vez, ¿no? Yo, me viene así a la mente -y perdonen que se lo diga-, pues algo así como la estación de San Glorio. Yo creo que el Ponfeblino va por un camino similar, y espero que, entre todos, seamos capaces de evitar que esto se cronifique y darle la oportuna... la oportuna lectura y la oportuna salida, ¿no?

Miren, en la proposición no de ley plantea la proponente y plantea el Partido Socialista dos cuestiones importantes, ¿no? Por una parte, agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino. Yo creo que es agilizar el proyecto, en definitiva. Porque, como pasa en todas estas cuestiones o en todas estas infraestructuras, cuando se dejan de utilizar y cuando se dejan de usar, al final, se produce sobre ellas pues el deterioro del tiempo, pero se produce también el deterioro de, probablemente, de actos pues vandálicos, y, al fin y al cabo, se destruye una propiedad que, probablemente, después nos cueste mucho económicamente recuperar. Por lo tanto, creo que es importante agilizar, es muy importante agilizar cualquier proceso. Y es importante porque, al final, demostraría que creemos realmente en ese proyecto de alternativa económica para el Bierzo y para Lacia.



Y, miren, con respecto a la segunda proposición... -perdón- al segundo punto de la proposición no de ley, también creo que a nadie se le escapa que parece lógico que crear una mesa de trabajo entre los ayuntamientos que son prácticamente los hacedores de la... de la proposición, los que son, al fin y al cabo, los verdaderos protagonistas, los actores que al final se van a beneficiar de este proceso, parece lógico que con quien realmente tienen las posibilidades económicas de lanzarlo adelante, que es la Junta, parece que juntos se sienten en una mesa y acuerden darle impulso a este proyecto, yo... a mí me parece de lo más lógico y de lo más normal.

Yo creo que hay una oportunidad importante también, creo que hay un plan de dinamización... -no sé si ese plan de dinamización va a ser suficiente, pero existe un plan de dinamización-, y yo creo que este proyecto, como muchos otros, se podría detraer, o que podría beneficiarse de ese plan de dinamización. Por eso, desde luego, desde UPL nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, como no podía ser de otra forma.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Desde luego, desde Ciudadanos, vamos a apoyar esta proposición no de ley del Partido Socialista. Nos parece una cosa más que razonable y de sentido común, y, porque, sobre todo, obras son amores y no buenas razones, ¿no?, como se suele decir. Es decir, aquí estamos todos hablando del problema de la minería. Desde Ciudadanos hemos dicho ya -yo creo que es el partido que más abiertamente ha dicho- que, en fin, que tienen muchas dificultades para seguir en un futuro; ya la Comunidad Europea nos ha puesto el dos mil dieciocho fecha límite para muchas subvenciones, etcétera, etcétera, viabilidad... Y lo que hay que demostrar es este tipo de proyectos, es decir, hay que dar alternativas y este tren, desde luego, nos parece de lo más adecuado; es decir, aparte que tiene un evidente... en fin, un... unas poblaciones más que importantes, como Ponferrada, Toreno, Villablino -en fin, Bierzo-, Cubillos del Sil, Palacios del Sil, Páramo del Sil. Y, desde luego, porque la importancia histórica y paisajística es más que evidente, y porque, desde luego, es una alternativa que es más que viable, usando -como han dicho los dos grupos anteriores-, pues un estado de las vías actuales que todavía, a día de hoy... -eso sí, si no lo evitamos con la... con los desmanes y con el abandono- pues a día de hoy es más que usable y utilizable.

Sí que veo... vemos más que razonable lo de los... medio millón de euros, como una cuestión... no lo vamos tanto en el sentido... me imagino que si tendrá algún convenio con FEVE, posterior, o con quien sea, para el tema de... claro, el tema de máquinas, el tema de mantenimientos, etcétera, etcétera, pero bueno, eso ya me imagino que siempre hay alternativas cuando se quiere y cuando todas las Administraciones se deben de implicar. Y desde luego esta cantidad nos parece, no digo ridícula -que nunca lo es, el dinero-, pero sí que donde... en estas comarcas con especial sensibilidad, como es la... la comarca minera, todos tenemos que aportar y aprobar este tipo de iniciativas.



Y simplemente para no demorarnos más: que vamos a apoyar esta proposición no de ley, y desde luego Ciudadanos, con todas las ganas y con todo buen criterio. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Bien. Esta proposición no de ley está estructurada de dos formas: se habla de la concesión y habla del... del desarrollo del proyecto, y así voy a hacerlo yo en mi intervención.

Desde la construcción de este ferrocarril, la línea ha sido explotada por la empresa privada Minero Siderúrgica de... de Ponferrada. En los años noventa, la línea, las instalaciones y gran parte de los vehículos pasaron a titularidad de la Junta de Castilla y León. La MSP pasó a gestionar la explotación del ferrocarril en régimen de concesionaria. En mil novecientos noventa y nueve, la Junta de Castilla y León renovó por 50 años la concesión a la MSP, que desde el dos mil ocho se denomina Coto Minero Cantábrico.

Por cierto, no son tres años sin actividad, como se recoge en la... en los antecedentes, sino que fue en el dos mil doce cuando se dejó de utilizar la vía. En junio del dos mil doce -hace casi cuatro años- fueron a la huelga los trabajadores de Coto Minero, y ya desde entonces nunca se retomó la actividad del tren; les hicieron un ERE y así quedó la línea del ferrocarril Ponferrada-Villablino, así como sus instalaciones de servicio, inutilizadas. En septiembre de dos mil trece fue el año en el que el mayor empresario minero del país, el señor Victorino Alonso, decidió liquidar la empresa Coto Minero Cantábrico. Por lo tanto, desde esa fecha no ha recibido mantenimiento alguno, con el consiguiente perjuicio que supone para cualquier futura planificación; cuanto más tiempo esté abandonada, más dinero costará ponerla en servicio y más lejos estará de conseguir ser el tren histórico del Sil. Así que ahora mismo la concesión pertenece a la Administración concursal que gestiona el cierre de Coto Minero Cantábrico. Los administradores concursales han decidido poner a la venta la concesión de la explotación del ferrocarril. De esta manera, caben varios escenarios: la línea podría seguir siendo explotada para lo que está diseñada, que es el transporte de mineral, o se podría establecer un uso turístico. Así que la Junta de Castilla y León tiene la oportunidad de constituirse en un operador de un ferrocarril que ya le pertenece, a semejanza de otras compañías de ferrocarriles autonómicas, o sucesión a las corporaciones locales, siendo en ambos casos muy beneficioso para el establecimiento de este tren histórico.

Sobre el desarrollo del proyecto, actualmente existe un Consorcio del Tren Turístico Ponferrada-Villablino, formado por todos los ayuntamientos recogidos en la propuesta de resolución, más el Consejo Comarcal del Bierzo, y dos a los que no se hace referencia, que es la Asociación Berciana de Amigos del Ferrocarril y la Fundación de Ferrocarriles Españoles; consorcio que se reunió el catorce de julio del dos



mil quince, tras una década sin hacerlo. Consorcio al que parece ser que la Junta de Castilla y León respalda para poner en marcha el proyecto del... del tren turístico en todas sus fases, o por lo menos así lo ha trasladado el consejero de Fomento, Suárez-Quíñones, a todos los representantes del consorcio en enero de este año, donde se comprometió a contactar con la Administración concursal de Coto Minero Cantábrico para alcanzar un acuerdo en relación con la infraestructura, de manera que el consorcio pueda disponer de la misma, en palabras del consejero, en un razonable espacio de tiempo y evitar así la degradación de la... de la misma.

Sobre este proyecto, la Asociación sin ánimo de lucro para la Reconstrucción y Puesta en Servicio de Material Ferroviario Histórico, que gestiona el tren de los lagos en Lleida y que se ha convertido –este tren de los lagos– en... en un referente en el desarrollo turístico de las comarcas del Prepirineo catalán, ha realizado una propuesta de gestión del Ponfeblino, que demuestra que el coste de la explotación es razonable, y en ese sentido hablan de viabilidad.

La propuesta presentada por esta asociación establece para esta iniciativa unos gastos provisionales de 553.000 euros, incluyendo las partidas de personal, de dirección técnica, de la revisión de material ferroviario, de la adecuación de las instalaciones y del gasto de combustible. Además se estiman necesarios para el establecimiento del tren una partida de 400.000 euros –algo más de 400.000 euros– para la explotación del primer año. En este informe se recoge también los viajes que habría que hacer al año para dar rentabilidad al proyecto: hablan de 52 viajes anuales como mínimo. Esto supone un tren semanal de... de promedio. Incluso la idea del proyecto es efectuar de forma exclusiva en el taller de Villablino el mantenimiento del... del tren, del material del tren, con el fin de promover el empleo en la zona y aprovechar los recursos de la comarca.

Para Podemos, como para la mayoría de la sociedad de Laciana, somos favorables a la construcción de este histórico tren turístico. Con una gestión eficiente será un importante eje dinamizador para una comarca minera tan deprimida como la que nos ocupa. La Junta de Castilla y León tiene la oportunidad de comprometerse y avanzar con el desarrollo de la puesta en servicio del Ponfeblino, además con una oferta turística de complementación; es decir, que no recaiga todo el peso en los ayuntamientos; muchos de ellos, como el de Villablino, en una comprometida situación financiera, y, por lo tanto, con un escaso margen de maniobra en el aspecto económico.

Es importante destacar que todas las fuerzas políticas de los ayuntamientos que conforman el Consorcio del Tren Turístico se han mostrado favorables a la consecución de esta infraestructura. Hay que decir que, a pesar de este consenso social y político, el Ayuntamiento de Villablino, gobernado por el Partido Socialista, tomó la decisión de dismantelar la vía ramal entre Villablino y Villaseca de Laciana, de siete kilómetros, para la construcción de un camino natural, con una subvención concedida por el Ministerio de Medio Ambiente. Sí es cierto que este ramal necesitaba una mayor rehabilitación, porque se encontraba sin uso desde finales de los años noventa, pero esto motivó un amplio rechazo social y la movilización dio paso a la creación de una plataforma para salvar la vía del ramal minero Villablino-Villaseca, donde estaban integrados diferentes colectivos de la comarca. Ya se podía haber utilizado, nosotros creemos que este ramal se podría haber utilizado para que el Ponfeblino llegara



también a Villaseca de Laciara y que sus habitantes tuvieran la oportunidad de participar en este importante revulsivo económico y social para las comarcas del Bierzo y de... de Laciara. Nada más. Votaremos a favor. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Alfonso García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor presidente. En efecto, en el día de hoy estamos abordando un proyecto que en esencia concita el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara, así como de todas las Administraciones, de cualquier orden y de cualquier... de cualquier color político, que están involucradas o afectadas en alguna medida por todo ello.

Efectivamente, compartimos con la proponente y con el resto de grupos parlamentarios en la oportunidad de poder impulsar el uso turístico del tren, el Ponfeblino, como una fórmula complementaria, puesto que yo creo que no hay ninguna fuerza política que renuncie en absoluto al futuro del carbón como un elemento de generación de riqueza, pero un uso complementario que permita, efectivamente, diversificar la actividad en las cuencas y las comarcas mineras, de tal forma que mediante una fórmula de apuesta por una explotación turística –además en un paraje que yo creo que se presta para ello–, efectivamente, se pueda rescatar el uso que anteriormente se daba a esta línea de ferrocarril.

Obviamente, para debatir acerca de esta cuestión hay que remontarse a la naturaleza de la propia concesión administrativa que... cuya resolución se solicita en el punto primero. Como muy bien saben, en el año mil novecientos noventa y nueve fue... la Consejería de Fomento renovó la concesión administrativa, el expediente de gestión de servicios públicos, adjudicándose directamente a la MSP para el... para el tráfico de mercancías, esencialmente carbón –aunque se abría la posibilidad al traslado de otras mercancías por la misma, previa autorización de la Consejería de Fomento–, alegando el interés público que suponía la descongestión de la CL-631 al evitar que el tráfico del carbón se realizara a través de esa vía.

Como muy bien saben, posteriormente, en el año dos mil ocho se produjo la fusión, por absorción, de MSP con Hullas del Coto Cortés, surgiendo la compañía Coto Minero Cantábrico, Sociedad Anónima, que sucede, por tanto, de acuerdo con las previsiones legales, como la concesionaria de la explotación de esta línea de ferrocarril.

Como muy bien han apuntado anteriormente, desde el año dos mil trece esta empresa se encuentra en fase de liquidación –concretamente, la apertura se acordó el diecisiete de septiembre de dos mil trece– y existe un plan de liquidación que fue aprobado en el año dos mil catorce, de tal forma que, haciendo uso de las previsiones contenidas en la legislación en materia de contratación de las Administraciones públicas, una de las... una de las causas por las cuales se puede proceder a la resolución de la concesión es la declaración de concurso o de insolvencia por cualquier



otro procedimiento de la empresa concesionaria, y lo cual es una circunstancia que, evidentemente, concurre en el caso que estamos abordando; y esa es la razón por la cual el consejero de Fomento, de forma reciente, en... a principios del mes de mayo, de este mes de mayo de dos mil dieciséis, ha firmado una orden, ha dictado una orden, de veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, para el inicio de la resolución del contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de la concesión administrativa, para la explotación de la línea de ferrocarril entre Cubillos del Sil y Villablino. De tal forma que, siguiendo los pasos establecidos para ello, y dándole audiencia al administrador concursal oportuno, se han iniciado ya los trámites necesarios para la efectiva resolución de esta concesión.

Obviamente, la resolución de la misma es una condición necesaria e imprescindible para que se pueda abordar destinar a un uso distinto de esta línea. Es cierto que ya hace unos años se firmó un convenio entre el Instituto del Carbón y la Consejería de Cultura y Turismo para la redacción de un informe que estaba dotado por... con 200.000 euros, el cual se dividió en dos partes: el primero era el informe técnico-jurídico y el segundo era el turístico-económico para estudiar la viabilidad del proyecto del tren de uso turístico entre Ponferrada y Villablino.

Es cierto que solo se pudo ejecutar el primero, porque, como muy bien sabe, posteriormente se retiraron fondos por parte de la Administración del Estado y, por lo tanto, se vio interrumpido en ese punto la ejecución del mismo, aunque es cierto que ya en el informe técnico-jurídico se aventuraban algunas dificultades que habrá que solventar si queremos que, efectivamente, este proyecto llegue a buen puerto; y es que, efectivamente, existen algunas deficiencias desde el punto de vista técnico -todas ellas subsanables-, pero las más reseñables son, fundamentalmente, la pérdida de la traza de la vía, sobre todo a la entrada de la ciudad de Ponferrada -hay algunas edificaciones que se encuentran en lo que sería el trazado de la misma-; también, la confluencia con la propia autovía. También sería necesario adaptar determinadas estructuras de la vía, como los túneles, puentes y demás, a lo que es el tráfico de pasajeros y no únicamente el uso para transporte de mercancías que se le estaba... se le está dando actualmente, lo cual significa una inversión económica bastante potente solo en lo que sería la adecuación del trazado de la misma, y que es algo que excede de la capacidad económica de la Junta de Castilla y León o de los ayuntamientos que están involucrados.

El planteamiento que hacemos desde nuestro grupo parlamentario es que, apostando por este proyecto, es necesario que se produzcan dos cambios que son imprescindibles para poder abordar la financiación de este proyecto: en primer lugar, la modificación del Real Decreto 675/2014, que es el que establece las bases reguladoras para las ayudas al impulso económico de las comarcas mineras del carbón; y, en segundo lugar, que haya una dotación de Fondos Miner adecuada para poder asumir el coste económico de un proyecto de esta naturaleza. Ambas cosas, por supuesto, defendidas y deseadas por el Grupo Parlamentario Popular en esta Comunidad Autónoma.

Esa es la razón por la cual, estando de acuerdo en el conjunto de la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, y apoyando, por supuesto, también lo establecido en el punto primero respecto a la resolución de la concesión, planteamos una enmienda que fundamentalmente lo que pretende es poner de manifiesto que,



hasta que no se produzca la resolución de la concesión, no es posible abordar el siguiente paso en la definición de este proyecto, de tal forma que proponemos la reformulación del apartado segundo para que pase a tener la siguiente redacción. Sería: "Una vez resuelta la concesión, crear una mesa de trabajo conjunta que garantice la adecuada coordinación entre las Administraciones implicadas y que permita avanzar en el desarrollo de este proyecto". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Gloria María Acevedo Rodríguez.

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa presentada hoy aquí, sobre todo a Ciudadanos y a UPL. Y decirle a Podemos, sin total acritud, desde el puro consenso, que ha hecho usted un perfecto resumen de todas las noticias públicas y publicadas desde el año dos mil nueve hasta nuestros días sobre el Ponfeblino. No voy a ser yo la que critique el contenido de los discursos que haga Podemos, sin duda.

Y después, por otro lado, es verdad que todo el discurso, todo el contenido del discurso que ha mostrado el portavoz del Partido Popular, toda esa estructura de legalidad, que en todo caso es solventable y subsanable, y que desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde los ayuntamientos implicados lo que le pedimos es la mayor premura, dadas las connotaciones y las características que presenta la agilización de este... de este proyecto. Con lo cual vamos a admitir su... y aceptar su enmienda propuesta. ¿Vale? Muchísimas gracias. *[Murmullos]*.

Sí. Bueno, queda inicialmente igual el punto primero; y el punto segundo, lo que yo he entendido es que se sustituyen las reuniones bimestrales. *[Murmullos]*. Bueno. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los procedimientos para la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino y, una vez resuelta la concesión, crear una mesa de trabajo conjunta que garantice la adecuada coordinación entre todas las Administraciones implicadas y que permita avanzar en el desarrollo del proyecto... de este proyecto".

### Votación PNL/000588

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, habiéndose modificado el texto inicial, ¿algún grupo político quiere hacer uso de la palabra? Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Entiendo... por unanimidad, ¿no? Vale, pues muy bien. Pues, en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Seguimos. Siguiente punto en el orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura al quinto y último punto del orden del día.



**PNL/000602 (Decaída)**

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Punto cinco: **Proposición No de Ley 602**, presentada por el procurador don Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un estudio de las zonas afectadas por la denominada “procesionaria del pino”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de veintiuno de abril del dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, teniendo en cuenta que el señor procurador don Félix Díez Romero ha tenido que ausentarse de esta Comisión, pues decae... decae la proposición no de ley, y, por tanto, pues, aquí acabamos la... la Comisión. ¿No? *[Murmullos]*.

Bueno, pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].*